

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****23827** *KLK ELECTRO MATERIALES, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único, la entidad de nacionalidad francesa Railtech International, S.A. adoptó, el pasado 19 de junio de 2012, la decisión de transformar KLK Electro Materiales en sociedad de responsabilidad limitada. Asimismo acordó la aprobación del balance de transformación de fecha 31 de diciembre de 2011, los nuevos Estatutos Sociales y la asignación de las participaciones sociales a los socios.

Gijón, 16 de julio de 2012.- Don Máximo Andrés Moreno, Secretario Técnico del Consejo de Administración.

ID: A120058304-1